

## CAPITULO XVIII.

## FUNDACIONES DE LOS

Hospitales de Guadalaxara, y la Havana; y pretensiones, que para obras de este Bethlehemitico Instituto ha avido en diversas Poblaciones.

**A**l tiempo mismo, que en el Reyno de el Perú lograba tan maravillosa extension, como queda historiada, la nueva Planta de la Religion de Bethlehen, dilatada en el de Mexico sus fundamentos el mismo Instituto: porque emulando este los fervores de aquel Reyno, solicitò à esta Religiosa Familia sus aumentos con iguales ansias, si no con iguales efectos. A la Ciudad de Guadalaxara, sita en la Nueva Galicia de los Mexicanos dominios, fueron llamados los Bethlehemitas con repetidas suplicas; para que estableciendo su Instituto en vn Hospital, que en ella estaba mal servido, se remediassen sus quiebras con sus Religiosas aplicaciones. Era la empeñada en este assumpto toda la auctoridad de el Señor Presidente, y Real Audiencia, à cuyo llamamiento no pudo cerrar los oydos la Religion Bethlehemica: y hubo de atender sus suplicas agradecida, haziendose cargo de la asistencia de el referido Hospital.

Imitando esta fundacion à la de Quito, tuvieron en ella entrada feliz los Bethlehemitas: pero copiando despues las contradicciones de aquella, fueron en esta mas crecidos los infortunios. Todo el tiempo, que durò el gobierno de aquellos Señores, y con especialidad de el Presidente, que los avia instado à venir à aquella Ciudad, se confer varon en paz los Religiosos; porque aunque fue forzoso, para ordenar bien el gobierno de la Casa, desterrar de ella algunos abusos, y individuos, no hubo quien se les opusiera; porque estaban patrocinados de el poder. Despues empero, que sucedieron en el gobierno otros sugetos, levantaron la voz los quexosos: y lograron en su favor la auctoridad de el nuevo Presidente.

La restitucion de los expulsos à sus empleos fue assumpto de el mayor empeño de este Cavallero, à cuya empreña aplicò todos los esfuerzos de su poder, y auctoridad. Hizieron sobre este punto los Bethlehemitas sus justas representaciones à su Señoria; pero fueron de el todo invtiles sus diligencias; porque siguiendo el Señor Presidente su principiado tema, y aplicando para lograr su intento toda su fuerza, consiguió, no solo restituir à la Casa los Capellanes antiguos, sino tambien los Medicos, y Cirujanos, que avian sido expedidos. Viendose abandonados los Religiosos, y llorando graves de-

tri-

trimentos en las leyes, y fueros de su Religion con la introduccion violenta de estos Ministros, hizieron à el Consejo Real de Indias sus recursos, para que de aquel Supremo, y justificado Tribunal dimanasse su remedio. Oyeron aquellos Señores las querellas de los Bethlehemitas: y atendiendo la summa justificacion de sus razones, dieron su estrechissimo decreto; mandando, que à los Religiosos se les guardassen sus fueros, y sus leyes se observassen, sin la mas leve transgresion.

Con este decreto despachò el Consejo à el Señor Presidente vna aspera reprehension de sus hechos, declarandolos por atentados: pero nada de esto tuvo el efecto, que se desseaba; porque alentado de la dificultad, que avia para recursos nuevos, prosiguiò en sus contradicciones con estraña tenacidad. Este ultimo atropellamiento diò motivo à los Bethlehemitas, para que recurriessen à el Señor Virrey, Marqués de Valero, en cuya justificacion tuvieron la atencion debida sus quexas; pues mandò à el referido Presidente, que obedeciesse los Reales despachos, y Cédulas de su Magestad, y que no diesse lugar con su obstinacion à nuevos recursos. Por este medio se foflegaron algo por entonces aquellas turbaciones; pero no cessaron de el todo, hasta que Fray Miguel de la Con-

cepcion ganò Real Cédula, revocatoria de todos los gravámenes de el Real Patronato, de donde se originaban todas las referidas inquietudes. Con este gran beneficio, que logró à su Religion este Procurador zeloso de sus aumentos, ha quedado el Instituto Bethlehemico en este de Guadalaxara, y en los demás Hospitales libre de tan graves, y continuadas molestias, y en aquella paz, que para su espiritual conservacion necesitan las Religiones.

La Ciudad de la Havana, sita en la conocida Isla de el mismo nombre, logró en su suelo este benefico Instituto; debiendo sus utilidades à las solitudes fervorosas de su Obispo el Señor Don Diego Ebelino de Compostela. En vna huerta, que comprò este Ilustrissimo Principe, eligiò sitio oportuno, y en el erigiò vna Iglesia, cuya pequenez sirviessse de Oratorio, para desahogo de su devota inclinacion; y à esta Sagrada fabrica agregó algunos quartos de decente vivienda. Para templar en este retiro los calores, que en aquella Ciudad abundan con demasia, hizo su Ilustrissima esta obra: pero despues mejorò el fin de destino; porque lo que ideò para el corporal refrigerio, se convirtió en assumpto de la caridad mas fogosa. En la Ciudad de la Havana avia el solo Hospital de

Gg 2

San



San Juan de Dios: pero aunque en esta casa se curaban bien los pobres de sus enfermedades; eran muchas fuera de sus Enfermerias las desgracias de los desvalidos en sus convalecencias. Lastimado pues el Prelado Ilustrísimo de esta comun desdicha, y teniendo largas noticias de el remedio, que en el Instituto Bethlemitico se avia preparado para estos males, determinò dexar para el consuelo de los pobres el sitio, que tenia para su alivio proprio; llamando à los Bethlemitas, para que en el administrassen à los pobres sus asistencias. Escribió sobre este assunto à el Reverendísimo Fray Rodrigo, que se hallaba en la Ciudad de Mexico: y este General Prelado atendió la suplica de el Señor Obispo, despachando luego à la Havana dos Religiosos, llamados Fray Francisco de San Antonio, y Fray Francisco del Rosario. Con general complacencia de aquella Ciudad, y singular jubilo de el Ilustrísimo Pretendiente fueron recibidos estos Religiosos: y aviendo estos tomado la posesion de el referido sitio, comenzaron luego en aquella cortedad à dilatar sus caritativos fervores. En vno de los quartos mas acomodados para el efecto, dispusieron quinze camas, en que continuaron la asistencia de los convalecientes con el auxilio de las limosnas de los Ciudadanos: y de otra sala hizieron

Escuela para la enseñanza de los niños.

Sin embargo de que la obra estaba tan en sus principios quando murió el Ilustrísimo Bienhechor, prosiguieron en su conservacion los Bethlemitas: y para proveer servicio facil à los ministerios de su Instituto, dieron algunos habitos, y profesiones, augmentando de este modo su Comunidad, hasta el numero de catorze Religiosos. Passado algun tiempo eligió la Religion en nuevos Prelados de aquella casa à Fray Martin de la Natividad, y Fray Ambrosio de San Patricio, nombrando à el primero por Prefecto, y à el segundo por Vice-Prefecto de la Comunidad. Quiso el nuevo Prelado adelantar algo lo material de la fabrica de el Hospital: y aunque para este efecto comprò vn pedazo de sitio, de donde con el trabajo de tres Negros, que avia dexado à la casa el difunto Obispo, sacò alguna canteria, huviera sido esta diligencia insuficiente, à no averse valido de mejores medios. Deseoso de los aumentos de su Hospital; y viendo, que las comunes limosnas solo alcanzaban à la manutencion de los Religiosos, y convalecientes, ordenò à su Comunidad, que hiziesse oracion fervorosa, para que Dios les ilustrasse, qual seria el sugeto de de aquel Pueblo, que querria aplicarse à la prosecucion de aquella obra?

obra? Despues de esta rogativa, hizo Fray Martin la diligencia de tomar sobre este assunto los votos de la Comunidad: y aviendo repetido esta accion por tres vezes, en todas fue el escogido vn D. Juan Francisco Carballo, natural de la Ciudad de Sevilla, cuya fortuna desconociò de el Pays las miserias.

Significò el Prelado zeloso sus intentos à este hombre, que impedido de fuertes caritativos impulsos, explicó con el Instituto Bethlemitico largamete sus fervores. Con indecible aplicacion emprendió este sugeto piadoso aquella obra, erigiendo à su costa antes que todo vn lienzo de claustro, para remediar desde luego las gravissimas penurias, en que tenia à los Religiosos la antigua vivienda. A esta obra se siguió la de la Iglesia, que se concluyó con notable primor, hermosura, y riqueza: pero no tuvo el bienhechor la fortuna de verla dedicada; porque le privò de este gulto vna fatalidad lastimosa. Las muchas riquezas de este sugeto avisò los de ordenes de la codicia en vnos hombres de malignidad tan cruel; que por robarle, le quitaron vna noche impensadamente la vida. Por esta causa misma quedaron tan malogrados sus intentos, que aun no pudo ser enterado en la nueva Iglesia, donde para el efecto avia labrado sepulcro; porque en fuerza de vn testamento, que tenia hecho, y no pudo modificarse, fue preciso enter-

arlo en el Convento de S. Agustín, que ay en aquella Ciudad. Avia este bienhechor ofrecido gastar todos sus tesoros en aquella fundación; pero por la referida inprovisa desgracia no tuvo efecto la promessa; quedando los Bethlemitas, y los pobres defraudados de su considerable beneficio. Multiplicaron despues solicitudes los Bethlemitas, y se dió à el Hospital la ultima perfecta mano: y se conservan sus Claustros hechos oficinas de beneficios para el Pueblo, no solo por las asistencias, que en sus Enfermerias logran los pobres dolientes; sino por la enseñanza, que disfrutan en su Escuela los niños, que en numero de docientos ordinariamete logran en ella la mas perfecta doctrina. En otras muchas fundaciones pudieran aver dilatado su Instituto los Bethlemitas; porque las solicitudes de los Pueblos sobre este assunto han sido muchas. Quando Fray Miguel de la Concepcion passaba à la fundacion de Quito le ofrecieron sitio en su suelo la Ciudad de Cuenca; y Riobamba; y lo mismo executò el Pueblo de Guayaquil, quando salió de Quito para los negocios, que en España le encargò su Religion; y se diràn en su lugar: pero ninguna de estas fue por entonces atendida; aunque fueron muchos los empeños de el Señor Obispo Guevara, sobre que la fundacion de Cuenca se efectuasse. Justos avrán sido los motivos,



vos, que para no admitirlas aya tenido la Religion: pero tambien ha sido justo que se ayan atendido las representaciones de las Canarias à este mismo intento; pues es muy debida à el Pais de el Venerable Fundador vna Casa de su Instituto, aunque en su logro se toleren algunos inconvenientes. Creo que han atendido los Bethlehemitas esta razon de congruencia: pues en el tiempo, en que escribo, se hallan fundando en la Ciudad de la Laguna Fr. Joseph de San Antonio, y Fr. Antonio de San Patricio.

## CAPITULO XIX.

*INQUIETVD SEDICIOSA DE Fray Joseph de San Angel: excessos cometidos por el mismo en el Hospital de Mexico: y su intrusion en la Vice-Prefectura General.*

**C**omun llanto ha sido en los principios de las Sagradas Religiones las inquietudes, y disturbios; pero, quanto han tenido de sensibles sus infortunios, tanto han influido en credito de las Religiosas Familias: pues à no ser de tan superior classe la perfeccion de el estado, no las combatiera tan empeñado el Infierno; introdu-

ciendo en ellas parcialidades, oposiciones, tumultos, y perturbaciones de la paz, y conciencias de los Professores. Lamentaron esta desgracia con especialidad las Religiones, que sumariamente podrá ver el curioso en la Bula Pontificia, que empieza: *Ascendente Domino*, expedida por la Santidad de Gregorio XIII à favor de la Compania de JESVS: y lamentò tambien este infortunio la Religion Bethlehemitica; porque contra ella alistaron indignamente las armas de su malicia algunos de sus desgraciados Hijos. Concluidos los hechos de el Capitulo general, celebrado en Goatemala, en la forma, que dexè historiado en el capitulo nono de este Libro; y firmadas las leyes, que alli se establecieron por todos los Capitulares, determinò el Reverendissimo Fray Rodrigo de la Cruz passar à el Reyno de el Perú: porque siendo en aquel dominio mayor el número de sus Hospitales; era en ellos mas preciosa la asistencia de su superior mano para su espiritual cultivo. Segun la forma dada para este caso por las Constituciones Innocencianas, debia el General Prelado cometer sus vezes à el Prefecto de Mexico, para que en su ausencia governasse los Hospitales de aquel Reyno con titulo de Vice-Prefecto General. Arreglándose empero à lo determinado en el Capitulo General, que supli-

can-

cando à su Santidad de aquella restriccion, diò permisso; para que este empleo pudiesse cometerle à otro qualquiera Religioso idoneo; destinò, y eligiò Fray Rodrigo en Vice-Prefecto General à Fray Joseph de San Angel, que à la fazon era vno de los Generales Asistentes, y como tal avia firmado los hechos de el Capitulo inmediatamente despues de el Prefecto General.

No debia tener exercicio la Vice-Prefectura de Fray Joseph de San Angel, hasta que se verificasse la ausencia de el Prefecto General: pero el espiritu ambicioso de el dicho Vice-Prefecto no pudo contenerse en los terminos impuestos à su jurisdiccion. Sin atender à las limitaciones de su empleo, diò principio à su gobierno, aun estando en aquella jurisdiccion el Prefecto General: y fueron tan imperiosas las explicaciones de su dominante genio; que no cabiendo en el disimulo de los subditos, llegaron à el Reverendissimo Fray Rodrigo sobre este assunto repetidas querrelas de los Religiosos. Con caritativas reprehensiones, así en voz, como por escrito intentò el prudente General remediar sus desordenes: pero pareciendole la sujecion desayre de la soberania, en que se avia puesto su desvanecimiento, renunciò en manos de el Prefecto General la Vice-Prefectura, por no verse obligado à

refrenar sus hinchazones. Aviendo admitido el Reverendissimo Fray Rodrigo en toda forma esta renuncia, hizo nueva eleccion de Vice-Prefecto en la persona de Fray Juan de Jesus, que à la fazon era Prefecto de Mexico; y à el depuesto San Angel eligiò en Prefecto de el Hospital de Guadaluara, por no dexarle de el todo abandonado. En estas elecciones no intervino la contradiccion mas leve: porque Fray Joseph de San Angel admitiò sin replica su Prelacia, y con toda su Comunidad, como las demas, lo executaron, diò la obediencia à el nuevo Vice-Prefecto; reconociendole como à su legitimo Prelado.

Poco permanecio San Angel en la conformidad, que solo era aparente; porque luego, que el Reverendissimo Fray Rodrigo se ausentò à los Reynos de el Perú, como lo tenia determinado, descubriò todo el veneno, que tenia atesorado en su corazon. Con espíritu ambicioso, y vengativo saliò de el Hospital de Guadaluara, y se encaminò à la Ciudad de Mexico; honestando este hecho con el especioso, pero fingido titulo de algunos negocios, concernientes à su Hospital, que tenia que tratar en aquella Curia. Fue recibido de el Vice-Prefecto General con benignidad Paterna: y valiendose de sus propias expresiones, se empeñò por la soltura de algunos Religiosos, que por al-